

le damos la dha. Comisión en baltante, y de
bida forma de dho. Dada en la dha. ciudad
de diez y siete de Junio, año de mill seiscien-
tos y ochenta y tres. Hubo el Por mandado
del Señor Juez de causas pías el Antonio
Barral Jueño por Santen N.º m.º em.º de

Corresponde este traslado con el despacho original, que se
me acribido por dho. Señor Vezco, y por ahora para en mi
poder a que me remita: Y para que contra dho. Mandamto
dey el presente que dho. firmo en esta Villa de Yca
aprimas de Agosto de mill seiscientos y ochenta y tres
y una foxa.



Juan. Joseph.
Herrera

